

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

120º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 16 de Agosto de 2011 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 111
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- INFORME DEL ALCALDE
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- ANTICIPO SUBVENCIÓN ESCOLAR PARA SOLVENTAR GASTOS
DE INDEMNIZACIÓN APLICACIÓN ARTÍCULO 11 LEY 20.159.
- 6.- RECLAMO POR NO CANCELACIÓN DE HONORARIOS A PROFESORES ORQUESTA
FUSIÓN JUVENIL Y PRESENTACIÓN REALIZADA POR CENTRO DE PADRES
VILLA MERCEDES.
PARTICIPACIÓN DIRECTOR DAEM SR. IVÁN LEIVA
- 7.- VARIOS

El Sr. Alcalde somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 111 de fecha 07 de junio de 2011 la que es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Carta de los señores Sebastián Aedo Sepúlveda y Pedro Riquelme Salazar, asesores en Prevención de Riesgos, presentando un proyecto de emergencia dirigido a los docentes, asistentes de la educación y alumnado de la Escuela de Villa Mercedes y Liceo Isabel Riquelme, en el área de prevención de riesgos, indican las actividades a desarrollar, valor proyecto \$600.000.- por un plan de emergencia y \$ 850.000.- por dos planes de emergencia., ambos valores más impuesto.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Comunica que se aprobaron los proyectos del SENAMA, ocho clubes de la comuna fueron favorecidos, el Club El Valle de Cañicura, proyecto Paseo a Las Termas por un monto de \$ 739.500; Club Adulto Mayor Villa Mercedes, Proyecto Paseo a Las Termas, por un monto de \$ 991.000.-; Club Adulto Mayor Blanca Cordillera, de Tinajón, Proyecto Equipamiento Sede Social, por un monto de \$ 1.430.370.-; Club Adulto Mayor Unión y Esperanza de San Lorencito, proyecto Construcción Baño, por un monto de \$ 1.043.630.-; Club Adulto Mayor San José de La Hoyada, Proyecto Paseo a Valdivia, por un monto de \$ 993.000.-; Unión Comunal de Adultos Mayores, postuló a un Proyecto denominado capacitación para los diecinueve clubes de Adulto Mayor de la Comuna, la que se dará en cada sector, los temas son Liderazgo, Redes Sociales, Fortalecimiento Organizacional, Resolución de Conflictos, por un Monto de \$ 1.500.000.-; Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado, de Peralillo, proyecto postulado Equipamiento Sede Social, por un monto de \$ 1.114.480.- y Club Adulto Mayor Bella Esperanza de Quilleco, Proyecto Paseo a Las Termas, por un monto de \$ 1.000.000.- La aprobación llegó la semana pasada, ya están todos los clubes avisados y el día viernes deben ir a la Gobernación Provincial de Bío Bío, a finiquitar su trámite para poder hacer efectiva su subvención, a fines del mes de noviembre deben tener ejecutado sus proyectos, para la rendición de cuentas en diciembre. Los presidentes de cada club serán trasladados hasta Los Ángeles en vehículo municipal y serán acompañados por la asistente social Srta. Alejandra Jara.
- b) Se postuló un proyecto con don Francisco Dueñas, por Garitas Peatonales, es el segundo proyecto que se postula, a través de la ley 20.378, post-Terremoto. Procede a dar lectura del Ord. 292 del 10 de Agosto, que se envió a la SUBDERE, al Sr. Miguel Flores Vargas el que dice: *Junto con saludarle, el presente oficio tiene por objeto solicitar asignación de recursos para proyecto de obras código 1-J-2011-454 "Construcción Refugios Peatonales Comuna de Quilleco", por un monto de \$ 49.056.231.- (cuarenta y nueve millones cincuenta y seis mil doscientos treinta y un mil pesos), a través del Programa de Apoyo al Transporte Regional. Esperando una buena acogida a nuestra solicitud, le saluda atte., Rodrigo Tapia.*
Este tipo de proyectos tiene que ver con post-Terremoto, porque solicitaron fotografías dentro de la documentación y certificado de la Directora de Obras, donde certifica que esos recursos se ubican en bien nacional de uso público, se envió las especificaciones técnicas, preparadas por don Francisco Dueñas, la Sra. Norma sigue con licencia médica por quince días más, está bastante complicada. El presupuesto por el monto ya indicado y un diseño del tipo refugios que se está postulando, eso va a la par con los recursos FRIL que son 23 garitas, más las 22 garitas que se están postulando post-Terremoto.
Serán construidas en albañilería, estructura techumbre base cercha en madera pino Oregon, costaneras pino impregnada, cubierta teja tipo chilena pizarreño color rojo. Terminaciones en estuco mortero de cemento, incluido escaño.
Es de esperar que la solicitud sea bien acogida para su aprobación final.
- c) Otro tema, en relación al paro estudiantil y de la presencia de varios jóvenes en el frontis de la Municipalidad, donde solicitaban algunas demandas propias de su establecimiento, que efectivamente merecían reparación, por lo que el Municipio se comprometió en reparar, en una reunión sostenida antes de finalizar el primer semestre. Del Departamento de Educación se le envió una nota al Presidente del Centro de Alumnos, a la que procede dar lectura: *De mi consideración: En respuesta al documento del Centro de Alumnos que usted dirigió donde se plantea un sinnúmero de necesidades de reconstrucción y/o reparación del Liceo Francisco Bascañán Guerrero, informo a usted lo siguiente: el maestro Claudio González ha realizado una serie de trabajos que le informo en documento que se adjunta. Que con respeto a la solicitud de cuarenta y cinco sillas casino se han adquirido y están instaladas en el comedor del establecimiento. Que con respecto al mejoramiento del laboratorio de computación de media se hizo un diagnóstico y se están buscando los recursos para mejorarlo... (En reunión que se sostuvo con los alumnos se les informó que llegaron recursos pro-retención y con ese dinero se va a mejorar el laboratorio de computación de media, ese punto está en proceso), continúa leyendo. Con respecto a la necesidad del internado también se han hecho mejoras que se indican en documento adjunto, está pendiente el mejoramiento de las camas, como los computadores y el Internet que está en proceso de compra. Con respecto a la reposición del liceo informo que el proyecto está siendo revisado por la SERPLAC, Sra. Alejandra Montero para su aprobación... (en relación a eso el Sr. Alcalde hace un alcance diciendo que fue a una reunión al Gobierno Regional y aprovechó de pasar hablar con la Sra. Montero y quedó de tener esta semana visado el proyecto, si no tiene observaciones se va a tener rápidamente el RS y posteriormente los recursos), continúa leyendo: Los trabajos realizados, se reparó el*

alumbrado interior, cambio de base recta y ampolleta, se instaló una estufa AMESTI, en el internado de varones, sector baño se cambiaron las llaves de paso agua potable en ducha y lavamanos, se instalaron dos tapas asiento WC. En el internado de damas se reparó algunas planchas de zinc del techo del internado, se reparó el alumbrado interior, cambio de partidor y tubos fluorescentes, se instaló una estufa AMESTI, se instalaron malla de protección en cada ventana del internado, venta que se encuentra ubicada frente a la multicancha. También en el sector de la multicancha se instalaron focos halógenos con un automático y dos interruptores. En la sala de Kinder se instaló un enchufe triple y una protección metálica. Baños externos damas y varones, se cambió una tapa de WC, un lavamanos en el baño de damas, se instaló un vidrio en la puerta principal del baño y los espejos. NOTA se reparó el alumbrado de todas las salas de clase incluyendo el alumbrado del pasillo donde se encuentra la recepción, en todas las salas de clases se cambiaron cañones que se encontraban en mal estado.

Lo otro que estaban solicitando era un programa de contabilidad, para la especialidad, una de las profesoras asesoras que estaba presente en la reunión, le entregó una cotización de un software contable básico PIME y Contadores independientes, remuneraciones, libro de compras, libro mayor y libro diario, el que tiene un valor de \$ 800.000.- pero hay otro software que viene más completo, que cuesta alrededor de \$ 2.800.000.-, piensa que se puede comprar el próximo año, es lo que ellos realmente necesitan, el cotizado es muy básico. Se acordó con los alumnos que se comprará el próximo año por ser más completo. Es cuanto puede informar

- d) Sr. Secretario Municipal, como parte de la información del Sr. Alcalde hace mención de una nota de parte de la Sra. Ximena Torres Maldonado, Directora del CESFAM Quilleco, Canteras – Villa Mercedes, donde informa que don Cristián Gómez, Director Comunal de Salud Quilleco, se encuentra con licencia médica, producto de una gastroenteritis aguda, y que actualmente se encuentra hospitalizado, por lo que no podrá enviar información solicitada por el Concejo Municipal, hasta que se reintegre a sus labores.

En relación con una información pendiente solicitada por el Concejo en Sesiones anteriores, sobre el contrato a suma alzada del PMB de Canteras, se pidió el acta de la visita a terreno, donde participaron tres empresas de las cuatro que estaban interesadas. El día 20 de abril se realizó la apertura, donde sólo presentó documentación la empresa FIGUZ S.A. hace mención de dos informes uno es la verificación de antecedentes y el informe de evaluación de la propuesta.

En cuanto a la experiencia de la empresa, se adjunta certificados que acreditan que han realizado trabajos similares en Tarapacá, Mulchén, Tomé, Constitución, Ninhue, entre otros, la empresa posee bastante experiencia. No hubo más empresas postulantes, pero la comisión no tuvo inconvenientes en adjudicarla porque reunía todos los antecedentes y la experiencia necesaria.

Hace entrega del informe correspondiente a cada Concejal y menciona que el proyecto ya se inició.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

5.- ANTICIPO SUBVENCIÓN ESCOLAR PARA SOLVENTAR GASTOS DE INDEMNIZACIÓN APLICACIÓN ARTÍCULO 11 LEY 20.159.

Sr. Alcalde, solicita la participación del Sr. Director Comunal de Educación don Iván Leiva para que explique este tema.

Don Iván Leiva, expone que en una sesión anterior el concejo tomó conocimiento sobre retiro anticipado de profesores que se acogen al artículo 11º de la Ley Nº 20.159 información que se envió a Santiago, se está trabajando para que puedan enviar los dineros, pero el 8 agosto llegó un dictamen de la Contraloría, en relación a la situación de la Sra. María Isabel Valenzuela, ella presentó su renuncia voluntaria anticipada, y se dijo que no se podía acoger a la ley 20.501, del Bono a retiro, sólo a la ley Nº 20.159. El dictamen cambió la situación para algunos casos, por lo que se llamó a Santiago, se envió correo electrónico consultando por ese caso, a lo que le respondieron que por la fecha en que presentó la renuncia tiene derecho a ese bono de retiro, veinte millones de pesos, por eso se está pidiendo esos recursos al Ministerio de Educación, lo que debe ser aprobado por el Concejo Municipal, para solicitar el anticipo de subvención de \$ 12.855.755.- (doce millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos), la diferencia la pone el Ministerio. Con esto la profesora mejora su situación en siete millones de pesos.

Concluida la presentación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda solicitar anticipo de subvención escolar, para gastos de indemnización del Plan de Retiro de la Docente María Isabel Valenzuela, en virtud de lo estipulado en el artículo 9º Ley N°20.501.

ACUERDO N° 400/2011

- 6.- RECLAMO POR NO CANCELACIÓN DE HONORARIOS A PROFESORES ORQUESTA FUSIÓN JUVENIL Y PRESENTACIÓN REALIZADA POR CENTRO DE PADRES VILLA MERCEDES.
PARTICIPACIÓN DIRECTOR DAEM SR. IVÁN LEIVA

Sr. Alcalde, solicita a don Iván Leiva explique por qué no se ha cursado el pago de los profesores y monitores de la Orquesta Fusión Juvenil.

Sr. Leiva, dice que le dio una respuesta verbal al profesor sobre esa situación. Durante los últimos años se ha cancelado con el Programa de Gestión. Explica que desconoce un poco el programa, es algo que depende del Ministerio de Educación no del DAEM, pero tiene entendido que el año pasado partió como en el mes de julio, pero este año el profesor manifestó su interés de partir antes, por lo que partió en el mes de mayo, el sueldo de mayo se rindió con la SEP. Y programa de gestión se regularizó en junio y se cancelará hasta noviembre, esa fue la explicación que se le dio al profesor, nunca existió el ánimo de no pagar, indica que es legítimo lo que él plantea. Hizo las consultas a Santiago y la respuesta que le dieron fue que no podían empezar a pagar hasta que no tengan la resolución que aprueba los dineros. Él dice que se puede con recursos propios mientras lleguen los dineros y después se regulariza, pero le respondieron que eso no se podía hacer y fue lo mismo que le planteó al profesor. En agosto debe llegar la transferencia de recursos de la primera cuota, está el compromiso que en cuanto lleguen los dineros se va a cancelar primero a los profesores que dirigen la orquesta.

Le planteó también que se va a tener que ver ese tema para el próximo año, si no funciona con el programa de gestión se tienen que buscar otras opciones de financiamiento, habría que convencer al Ministerio, por la SEP se puede hacer, pero cada colegio tendría que aportar cinco millones de pesos o quizás uno más que otro. Se va tener que conversar con los Directores, porque el ochenta por ciento lo integran jóvenes de Quilleco y un veinte por ciento jóvenes de Canteras, es algo que se va a tener que conversar.

Sr. Sepúlveda, interviene diciendo que en reunión sostenida durante el verano, para analizar el tema, se planteó esa posibilidad y estaba el tema de verlo con los directores.

Sra. Miriam Soto, comenta en que va ser algo más seguro. Y que se debe dejar claro que no es negligencia del Departamento de Educación, que no se le está cancelando. Por la nota que enviaron se interpretaba más o menos así, que era producto de eso no que se les cancelaba.

Sr. Leiva, indica que los contactos con el profesor Castillo han sido por teléfono y siempre le ha dado una respuesta en forma verbal, nunca ha respondido por escrito. Continúa diciendo que no es el único caso, se contrató una arquitecta para hacer un diseño para presentar el proyecto de Pejerrey, por cincuenta millones de pesos y viene todas las semanas a cobrar, hace más de un mes que entregó la factura.

Sr. Espinoza, comenta que los reclamos los recibe el Concejo primero que el Departamento de Educación cuando se trata de situaciones que aquejan a algunas partes. Le interesaba que estuviera presente el Sr. Leiva y el Sr. Castillo, sin el afán de buscar un culpable, su anhelo ha sido siempre que las cosas fusionen bien, está comprometido con hacerlas, se quejan con que no tienen respuesta, que no son atendidos, que nadie les dice nada, que tienen que estar dando explicaciones a las personas que contactan, que no ven ningún interés de las partes que administran, que ven que todo es un favor personal, esas son las cosas en las que quiere ver un cambio, si realmente se acordó tener una orquesta fusión juvenil, la idea es sentirse todos partícipes de ella y dar las facilidades o de cualquier otra actividad que se realice a través del PMG o de la SEP, porque los reclamos reiterados que reciben son en base a eso. Si se deja claro cuando comienza y si el profesor quiere partir antes, decirle que bajo su responsabilidad y dejarle claro que los recursos van a demorar en llegar, la idea es tener las cosas claras, lo que se quiere es armonizar el tema. Le gustaría no estar recibiendo siempre quejas.

Sr. Alcalde, complementa lo dicho por el Concejal Espinoza, cree que es una gran falencia que ocurre en el Departamento de Educación en no dar las respuestas a tiempo y por escrito, cree que eso es lo mejor, se puede actuar de buena fe por teléfono, pero dar las respuestas por escrito ya sea positiva o negativa, eso sería bueno aplicarlo.

El problema de la orquesta se presentó a principio del año 2010 y se hizo la consulta a la Contraloría, la que respondió lo siguiente: *atiende presentación de Alcalde de la Comuna de Quilleco sobre procedencia del pago de honorarios de profesores de Orquesta Fusión Juvenil Municipal del 25-03-2010.* (Procede a dar lectura a un párrafo donde habla de los requerimientos al Intendente) *En este contexto dada las fechas en que se suscribió el referido convenio (22 octubre 2008) no resulta legalmente*

procedente que esa entidad comunal pague con los fondos que le transfirieron en virtud de él, prestaciones de servicios supuestamente ejecutadas con anterioridad a su vigencia, ya que lo anterior implicaría darle efecto retroactivo a cada acto administrativo lo que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la ley 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rige los actos de los órganos de la administración del Estado, sólo procede excepcionalmente cuando produzcan consecuencia favorables para los interesados y no lesiona el derecho de terceros. Al respecto cabe hacer presente que la jurisprudencia administrativa de este órgano de control ha señalado que los pronunciamientos rige el principio de la irretroactividad de los actos de administración. Explica que si el Municipio pagaba con recursos municipales, mientras llegaban los otros, como ocurre con otros programas, en este caso no se puede porque hay que devolver el dinero.

Llegó una nota del GORE enviada por la Srta. Evelyn Cid, a don Víctor Quintana DIDECO, la que dice: *Junto con saludarlo le informo que el Municipio Quilleco mantienen un saldo de \$ 13.246.148.- pendientes por concepto de Proyectos Culturales, según detalle adjunto: Orquesta Fusión Juvenil Municipal año 2007, saldo por rendir \$ 230.000, Orquesta Fusión Juvenil Municipal año 2008 \$ 10.000.000.-, Rescate Tradiciones Campesinas año 2005, saldo por rendir \$ 3.000.000.- con respecto al proyecto del otro informe que se encuentra en revisión, ya que mantiene observaciones en las cuales serán informadas....* Esta información se la envió a don Leonardo es urgente, él mandó correos solicitado información al respecto.

Encuentra mucha razón en lo que dice don Sergio cuando se parte, que haya un acuerdo entre las partes, hay que esperar que lleguen los recursos, si ellos parten antes con el conocimiento que los recursos no están y que van a esperar tranquilamente y se evita todo ese traspiés que ocurrió, pero habiendo un entendimiento, sabiendo que no se va a cancelar antes, los profesores lo pueden tomar como un ahorro van a saber que les va a llegar en algún momento.

Sr. Sepúlveda, lo que él entiende respecto a lo que plantea el dictamen, está en relación a la ejecución del proyecto que era el 2% de cultura, cuando los dineros llegaban después que comenzaban a trabajar y después no se aceptaban las boletas a honorarios respectivas, para la rendición del proyecto, es algo completamente distinto, pero sí en base a eso recoge lo que plantea el Concejal Espinoza en términos de la falta de reconocimiento institucional desde el Municipio y del mismo Departamento de Educación en relación a lo que representa la Orquesta Fusión Juvenil, se ha visto como casi un estorbo poder mantenerla en el tiempo, no se le ha dado la prioridad ni la importancia que tiene una agrupación de jóvenes que está aprendiendo a tocar como toca la orquesta, que representa la imagen de la comuna y del Municipio en distintos lugares de Chile y donde se está viendo que se está generando capacidades artísticas de los jóvenes que después más adelante pueden llevar a cabo vocacionalmente en otros aspectos y cree que ahí hay una deuda tremenda por parte del Municipio, si se recuerda que al principio habían problemas en el financiamiento, porque no se quería financiar con fondos municipales, ya no se podía optar al fondo 2% de la cultura, por lo tanto, se tenía el problema qué se hacía con la orquesta, había un problema personal también entre el profesor y la nueva administración. Lo que se plantea que se pase a comisión el tema para ver de qué manera se puede generar financiamiento, para que no salga plata del Municipio, en ese documento se plantea que los honorarios sean absorbidos por la SEP y por el fondo de Mejoramiento de Gestión las giras y los polerones, con los fondos Pro retención iba a ver algo más y los recursos municipales eran sólo para costear las cuerdas y todo lo que tenía que ver con el arreglo de los instrumentos y si se hubiese hecho de esa forma no se habría tenido el problema. Insiste en que no se le ha dado la importancia que requiere esa situación y después se cae en los malos entendidos, descoordinaciones en donde se busca el responsable, se genera también un trato falto de comunicación, un tanto desagradable que implica tratar esos temas nuevamente, es algo que ha ido sucediendo desde el año 2009 en adelante. Por lo que hace un llamado a que se reflexione frente a las responsabilidades propias que se tienen para poder lograr desarrollar esa actividad, darle el énfasis que corresponde a una Orquesta Juvenil y si se va a mantener un financiamiento, con esa estrategia de utilizar distintas fuentes de financiamiento para los próximos años que se haga como corresponde, no de la forma que se está haciendo para estar dando excusas, que lo único que hacen es evitar reconocer las responsabilidades que se tienen. Cree que la orquesta no se merece solamente el reconocimiento cuando es la gala, porque ahí es el momento donde ellos muestran a la comunidad, a sus autoridades, todos los logros que han tenido durante el año, cree que la orquesta se debe considerar como embajadores de la comuna y facilitarle todos los medios posibles, para que sigan siendo una imagen de las capacidades que tienen los jóvenes en el ámbito artístico y que se ha ido desarrollando durante todo este tiempo.

Sr. Espinoza, hace un alance diciendo que no le tiene nada que envidiar a la Orquesta Fusión que amenizó en el Congreso la Municipalidad de Vitacura. Es tan similar al trabajo que realizan los jóvenes de la comuna.

Sr. Alcalde, en relación a la nota enviada por el Centro de Padres de la Escuela de Villa Mercedes, sobre algunas reparaciones, por lo que solicita a don Iván Leiva que exponga al Concejo lo que se realizó, de acuerdo a lo que decía la nota que habría hecho una visita al establecimiento y los compromisos que habría hecho.

Sr. Leiva, sobre la nota indica que se dirigió a la escuela, hizo un recorrido de acuerdo a las demandas que ellos estaban haciendo, sobre reparaciones, en cuanto a la solicitud de extintores existe la

cantidad suficiente para extinguir un siniestro, eso es lo que observa el Ministerio de Educación a través de la inspección, el DAEM el año pasado no ha recibido ninguna observación de falta de extintores, por lo que se estaba tranquilo sobre ese tema. En bodega existen extintores los que habría que cargar, hacerles mantención y mandarlos al colegio para que los apoderados queden tranquilos. No es que falten, lo que pasa es que los apoderados no manejan toda la información.

En relación a la señalética de las vías de evacuación, se pusieron pero los alumnos las sacan, esas las ponía la ACHS, por lo que les solicitaré nuevamente que vayan a ponerlas.

Sra. Miriam Soto, hace mención que la ACHS tiene prevencionistas, por lo que sugiere se le solicite que vayan al colegio y les den charla a los niños y pongan la señalética correspondiente.

Sr. Leiva, sobre chapa, impermeabilizaciones de piso y reposición de muro, actualmente se está en mantenimiento, se mandó a reparar cañones de las estufas, para reparar el resto lo enviará hoy a revisar y reponer lo que sea necesario en cuanto a las chapas.

Sobre las salas del segundo piso son dos salas que están juntas sus paredes, corre el agua por la pared, la explicación que dio en la reunión fue que se debe a la falta de calefacción, por lo que les propuso se instalara una estufa a combustión lenta tiene mucho mejor calor, y que el Centro de Padres haga un aporte.

Se comenta en forma general y se hace mención que puede ser por falta de ventilación de la sala lo que produce la humedad del muro. O quizás haya una filtración desde la techumbre.

Sr. Alcalde, dice que es importante que lo que dice don Iván se esté haciendo. Le consulta por el tema del piso en mal estado, donde habla de unas tablas rotas.

Sr. Leiva, ese dato no fue informado a tiempo, se pudo haber reparado con fondos post terremoto también la pared, piensa que producto de la filtración de arriba pudo haber deteriorado el piso. Eso es en la parte antigua de la escuela. El proyecto se presentó con fondos de la gestión, pero como no han llegado los recursos no se ha ejecutado el proyecto, está contemplado reponer la pared más el piso. Esa situación fue explicada a los apoderados.

Sr. Alcalde, sugiere a don Iván le comunique por escrito a los apoderados, sobre los trabajos que se están haciendo y los que pronto se ejecutarán.

Hace mención de un Ordinario que le llegó a los concejales y al director del DAEM, sobre la asistencia técnica de los computadores y también de problemas de infraestructuras, que de lo mismo que se está tratado, donde no han sido muy considerados y las razones que dice, es que no hay movilización, hace el alcance diciendo que la camioneta del DAEM está de uso exclusivo para ese departamento, no se ha tenido la necesidad de recurrir a ella para otros fines, por lo que pide al Sr. Leiva dé una explicación al Concejo referente a eso.

Sr. Leiva, explica que como el DAEM dispone sólo de una camioneta y de repente hay mucha demanda, se administra también todas las salas cunas, a veces hay que ir a buscar materiales a Los Ángeles y ha coincidido que en una semana la camioneta no ha estado disponible.

Para que todo sea más eficiente y que el maestro y el técnico hagan un recorrido tendrían que ocupar un día completo, para poder dar solución a los problemas. Se están programando con la movilización y se dejaron los días miércoles, para atender las demandas que se van presentado.

Sr. Alcalde, si es tema de movilización, habría que ir a dejar al técnico de computación o gasfiter, no implica en tener disponible la camioneta del DAEM, porque en cualquier momento se puede comunicar con don Lincoyán Orellana, coordinador de vehículos, para que los vaya a dejar, y el chofer no tiene para qué estar esperándolo todo el rato y después se va a buscar. Se debe coordinar las salidas a terreno.

Se agradece la presencia del Director del DAEM.

7.- VARIOS

- a) Sr. Alcalde, manifiesta que existe interés por parte de algunos Concejales de asistir al Congreso Extraordinario de Educación Municipal que se realizará en Santiago los días 30 y 31 de agosto de 2011. y al Taller sobre Transparencia Municipal en Valdivia los días 25 y 26 de agosto de 2011.

Sr. Sepúlveda, en su calidad de presidente de la Comisión Educación solicita autorización para participar en el Congreso de Educación

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación del Concejal Señor Germán Sepúlveda en el Congreso Extraordinario de Educación Municipal, a realizarse en Santiago los días 30 y 31 de agosto de 2011.

Los Señores Espinoza y Melo solicitan autorización para asistir al seminario de Valdivia sobre ley de transparencia.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación de los Concejales Señores Sergio Espinoza y Fernando Melo en el Taller sobre Transparencia Municipal, a realizarse en Valdivia los días 25 y 26 de agosto de 2011.

ACUERDO N° 402/2011

Se ofrece la palabra.

- b) Sr. Sepúlveda, hace mención al informe de uso de vehículos, que no fue entregado.
Sr. Cid, responde que se solicitará el informe y será entregado en la próxima sesión.
- c) Sra. Miriam Soto, consulta sobre un camino del sector de Río Pardo, el camino desde el colegio hacia donde se ingresa a la sede y que llega hasta el fundo El Capricho, los vecinos del sector le informaron que ese camino está enrolado por Vialidad, a su parecer no es así, porque si no sería un camino público. Consulta, para la mantención donde hay un puente, desde la sede un poco más abajo, se quebró una basa, los vecinos siempre lo han arreglado, pero ahora le pusieron cinta de peligro. Su consulta es saber a quién le corresponde reparar ese puente. Además hay tramos en muy mal estado que necesitan material.
Sr Espinoza, le responde que ese camino está enrolando por Vialidad por lo que le correspondería a esa entidad repararlo.
Sr. Alcalde, responde que se enviará a verificar y tomar fotografías. Se pedirá información respecto al enrolamiento a la Dirección de Obras.
- d) Sra. Miriam Soto, informa que en la población Nuevo Amanecer y camino a San Lorencito, están cambiando los postes, consulta cuáles van a ser los pasos a seguir para en ensanchamiento de la calle, el Municipio que tiene proyectado.
Sr. Alcalde, responde, primero que nada ver la línea divisoria, para ver hasta dónde se puede llegar y ver la posibilidad de contactarse con el dueño, para retomar una negociación que quedó pendiente hace mucho tiempo, se hará las consultas y en base a eso ver si se puede conseguir un metro más, para ver cuál va ser la intervención que se hará. En eso se está ahora.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 06 de Septiembre de 2011, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL